

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33243** *RESTIBIZA 41, S.L.*

Doña Mercedes Llopis Lucas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 40 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 917/10, Ejecución 35/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Félix Ortiz González contra Restibiza 41, S.L., sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 5-10-11 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar a la ejecutada Restibiza 41, S.L., en situación de Insolvencia total por importe de 5.017,35 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 6 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110074179-1**